



75829

75829

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, a favor de :

D. ENRIQUE SANZA AGREDA

de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle Mayor de Gracia, núm. 153, relativa a:

"ELOC DE POSTALES PERFECCIONADO"

=====

75829



MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente memoria se refiere, de acuerdo con su enunciado, a un bloc de postales perfeccionado, con especial aplicación a fines turísticos, según se comprenderá a lo largo de la descripción que de él se hará a continuación. - - - - -

10 Sabido es que uno de los deseos de la mayoría de los turistas es el de conservar recuerdos gráficos de los lugares por ellos visitados; tal deseo se cumple por medio de fotografías tomadas por el propio interesado, o bien mediante la adquisición de postales, ya sea por unidades sueltas, ya sea por blocs que abarquen una colección completa de fotografías de una determinada ciudad o lugar de interés. Sin embargo es muy frecuente que por la correspondencia que durante los viajes acostumbra a mantenerse con los familiares y amigos, se les envíe postales que reproduzcan lugares por visitados; si tales postales, por cualquier circunstancia, no han podido ser adquiridas por duplicado, puede ocurrir que el interesado se vea precisado a desprenderse de algunas que para él ofrecen particular interés. Para la eliminación de tal inconveniente se ha ideado un bloc de postales perfeccionado, objeto del presente Modelo de Utilidad, cuyas características son las que se describen. - - - - -

15

20

25

Se caracteriza esencialmente el bloc de postales perfeccionado, objeto del presente Modelo de Utilidad, por el hecho de estar constituido por un número varia-



75829

30

ble de hojas, cada una de las cuales consta de una postal con motivo gráfico y de una foto-resguardo que reproduce a tamaño más reducido el mismo motivo gráfico que la postal, la cual puede ser segregada de la foto-resguardo, y por lo tanto del bloc, por medio de una línea de punteado mecánico que separa a ambas, quedando, una vez segregadas todas las postales, el conjunto de las fotos-resguardo formando un bloc que reproduce los mismos motivos gráficos que el primitivo, pero de dimensiones más reducidas, estando unidas entre sí dichas fotos por medio de grapas metálicas, elementos de sujeción o similares. - - - - -

35

40

También es característica potestativa del bloc de postales perfeccionado el hecho de que la foto-resguardo pueda ser segregada del bloc, junto con la postal o individualmente, si ésta ha sido previamente separada, por estar provista, en el espacio comprendido entre la foto propiamente dicha y las grapas de unión, de una línea de punteado mecánico para su regular segregación. - - - -

45

50

Finalmente también debe citarse como característica potestativa del bloc objeto de este Modelo de Utilidad, el hecho de que las fotos-resguardo vayan provistas, en su parte posterior, de un rayado, así como de unas preposiciones, como indicadoras de anotaciones, de modo que permitan tomar las notas más aconsejables, según los motivos gráficos a que se refiere el bloc, tales como la persona a quien ha sido enviada la postal, datos destacables del lugar o cosa que reproduce la foto, fechas,

55



75829

etc.

60 Para facilitar la comprensión de lo que antecede, se adjunta a la memoria una lámina de dibujos, en la que se representa un ejemplo de realización del presente Modelo de Utilidad, la cual, dado su fin explicativo, debe considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

65 Figura 1, representa el bloc a escala reducida, desprovisto de tapa y en perspectiva. - - - - -

Figura 2, representa una postal junto con la foto-resguardo, vistas por su cara posterior. - - - - -

70 En la figura 1 puede verse, en el conjunto formado por la postal y la foto-resguardo situadas en primer término, la postal (1), teniendo como límite con la foto-resguardo (2), una línea de punteado mecánico (3), que permite su segregación regular si así se desea. A su vez la foto-resguardo (2) va sujeta a las restantes
75 fotos, formando bloc, por las grapillas (4), de cuyo conjunto también puede ser segregada por medio de la línea de punteado (5). - - - - -

80 En la figura 2 la postal (1) lleva en su cara posterior las anotaciones clásicas en la mayoría de las postales, y la foto-resguardo (2), en el ejemplo representado, lleva un rayado y preposiciones que permiten la anotación de la persona y señas a quién ha



75829

sido enviada la postal cuyo motivo gráfico reproduce la foto (2). - - - - -

85 Vista ya la constitución del bloc de postales perfeccionado, con las anteriores explicaciones han quedado suficientemente aclaradas sus características, ventajas y forma de utilización debiendo hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse

90 cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, materiales empleados en la fabricación de los elementos integrantes, modo de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en

95 la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las restantes. - - - - -

N O T A

100 Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para todo el territorio español y sus colonias las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

105 1.- Bloc de postales perfeccionado, caracterizado por estar constituido por un número variable de hojas, cada una de las cuales consta de una postal con motivo gráfico y de una foto-resguardo que reproduce el mismo motivo gráfico que la postal, la cual puede ser segre-



75829

110

gada de la foto resguardo, y por tanto del bloc, por medio de una línea punteada que separa a ambas, quedando, una vez segregadas todas las postales, el conjunto de las fotos resguardo formando un bloc de dimensiones más reducidas que el original por estar unidas entre si por medio de un elemento de sujeción. - - - - -

115

2.- Bloc de postales perfeccionado, según la primera reivindicación, caracterizado por el hecho de que la foto-resguardo puede ser segregada del bloc por estar provista, en el espacio comprendido entre la foto propiamente dicha y las grapas de sujeción, de una línea de punteado para su regular segregación. - - - - -

120

3.- Bloc de postales perfeccionado, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que la foto-resguardo va provista potestativamente en su cara posterior de un rayado e inicio de anotaciones que permiten tomar notas variables según los motivos gráficos a que se refiera el conjunto de postales y fotos.

125

4.- "BLOC DE POSTALES PERFECCIONADO".

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

130

BARCELONA, 28 AGO. 1959

P. A.

ar.



Fig. 1

75829

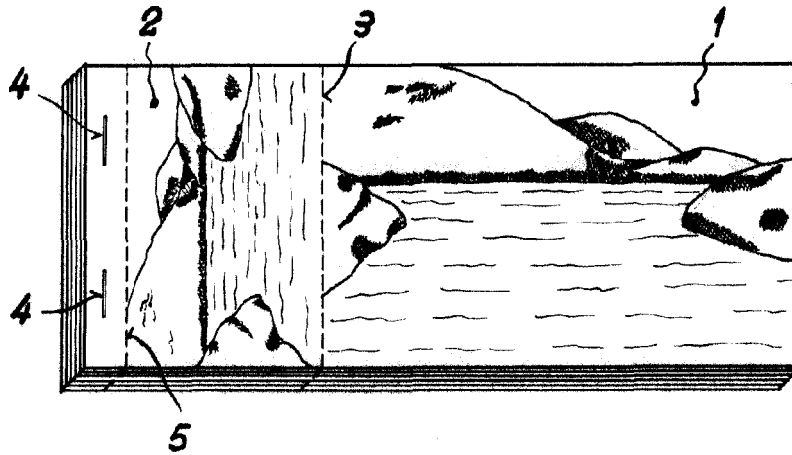
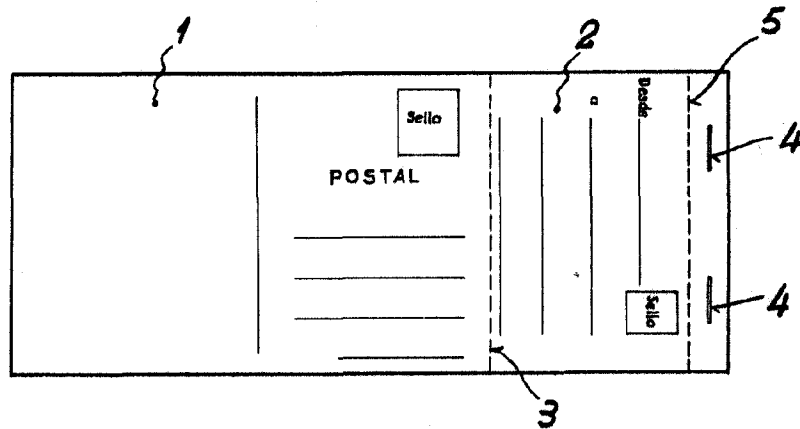


Fig. 2



BARCELONA, 28 AGO. 1959

P. A.

Escala variable